

REPÚBLICA DOMINICANA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE CONTRATO

Santo Domingo, D.N.

No. BS-0009934-2024

Entidad Contratante

Fecha 5 de septiembre de 2024

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DEL 01 DE JULIO DEL 2024 AL 01 DE JULIO DEL 2026

2.2.9.2.02 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad de la que depende	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Referencia	OFICIO NO. 0993 DEL 16 DE JULIO DEL 2024
Entidad social contratada	ARTEVA MERCANTIL SRL
RNC	1-31-61484-1
Representante	DANIEL ISAIAS BELTRE VALENZUELA
Cédula Representante	107-0002499-4
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA JURÍDICA
Concepto	SERVICIOS DE ELABORACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE 592,107 RACIONES DEL ALMUERZO ESCOLAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026 PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD. REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2023-0054.
Monto	RD\$50,452,134.83

OBSERVACIONES:

Vigencia

Fondo

Cuenta

SE HARÁ UN 1ER. PAGO DEL 20% DE RD\$10,090,426.97, DE LOS CUALEŞ SE PAGARA EL 50% PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025, LUEGO DEL REGISTRO DE CONTRATO EN LA CGR. Y ENTREGA DE PÓLIZA DEL ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE SE PAGARA PARA EL AÑO 2025-2026 ANTES DE INICIAR EL AÑO ESCOLAR DEL PERIODO INDICADO Y EL 80% RESTANTE EN PAGOS PARCIALES CON LA RECEPCIÓN CONFORME DE LAS RACIONES Y DE LAS FACTURAS, ITBIS INCLUIDO. LOS PAGOS TIENEN UN PLAZO DE 45 A 60 DÍAS HÁBILES. DGCP44-CP-2024-003346, ACTA NÚM. 0271-2024, ERROR HUMANO. INABIE-CCC-LPN-2023-0054.

000100 FONDO GENERAL

Aprobado por:

FÉLIX ANTONIO SANTANA GARCÍA CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

GENARO DOMINGO JIMÉNEZ NASSAR ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS